



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires proceda a instalar cajeros automáticos fijos, de la Red Bapro-Link en las Estaciones Terminales de Ómnibus de las siguientes localidades: San Clemente del Tuyú, Las Toninas, Santa Teresita, Mar del Tuyú, La Lucila del Mar, San Bernardo del Tuyú y Mar de Ajo, todas integrantes del Partido de La Costa.

RICARDO JAVIER JANO,
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El siguiente pedido tiene como fundamento acercar el servicio público a la gran cantidad de personas que diariamente arriban o parten, desde o hacia distintos puntos del país, sobre todo en temporada alta.

Asimismo es importante destacar que en dichas localidades los cajeros automáticos se encuentran a grandes distancias de las terminales, por cuanto a los circunstanciales viajeros se les torna una situación traumática poder hacerse de dinero en efectivo para efectuar cualquier operación comercial.

Los cajeros automáticos permiten realizar diversas operaciones tales como: cobro de sueldos, pago de servicios, consulta de saldo y de últimos movimientos, transferencias y extracciones. Dichas operaciones, se pueden realizar durante todos los días del año y en cualquier horario.

Y teniendo en cuenta que la gran mayoría de los viajeros a estas localidades son del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y que así mismo el Banco de la Provincia, es la mayor entidad bancaria en la provincia y siempre a estado al servicio de las necesidades de los bonaerenses, es que consideramos que se hace imperiosa la necesidad de dar respuesta a este reclamo.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.